



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 27 SET 2021

RES. H. Nº 0993/21

EXPTE. Nº 4954/10

VISTO:

La elevación realizada por la Dra. Barbara Marisa ARAMENDI, Directora de tesis, en la cual informa que el alumno de la carrera Licenciatura en Historia, Plan 2000, **FACUNDO JOSE MAIZA**, LU Nº 714.917, aprobó el Seminario Taller de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de tesis informa que el alumno **FACUNDO JOSE MAIZA** aprobó el *Seminario Taller*, con una calificación de 10 (diez);

Que la Docente responsable eleva los contenidos de dicho Seminario;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

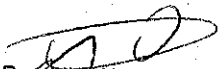
ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADO los contenidos del *Seminario Taller* del alumno **FACUNDO JOSE MAIZA**, LU Nº 714.917 de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, según informe de la Docente responsable y de acuerdo al siguiente detalle:

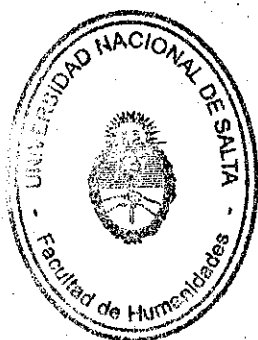
El mismo consistió en el estudio y profundización de conceptos referidos a la Nueva Historia de las Instituciones, al enfoque de la Historia Social de la Justicia y a la comprensión de las herramientas propiciados por el enfoque de redes relacionales.

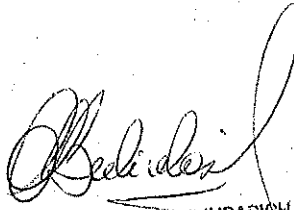
ARTICULO 2º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la Dra. Bárbara Marisa ARAMENDI, como Docente a cargo del dictado del Seminario Taller, realizado por el alumno **FACUNDO JOSE MAIZA**, LU Nº 714.917, de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000.-

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al alumno interesado, Directora de tesis, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa